



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00703707- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Vagni, Juan José, (Legajo N° 44254), referido al pedido de licencia con goce de haberes, desde 14/10/22 y hasta 28/10/22 inclusive, en su cargo de Profesor Adjunto DS (111) por concurso, correspondiente al Área Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de licencia lo solicita para participar en una estancia de investigación en el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, para avanzar en su propuesta de investigación en torno a “Identidades colectivas, geografías imaginarias y espacios de cooperación: el mundo árabe y América Latina en clave transnacional y transcultural”.

Que mediante IF-2022-00745645-UNC-CADM#CEA, consta nota de la Dra. Ana Planet Contreras, Profesora Titular del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid - España, en la que se aprueba la propuesta de trabajo presentada por el Prof. Vagni y copia de pasajes aéreos.

Que en NO-2022-00745644-UNC-CADM#CEA, la Oficina de Personal y Sueldos, Coordinación de Administración del Centro de Estudios Avanzados (CEA) emite informe de situación de revista correspondiente al Prof. VAGNI.

Que en Orden N° 11, mediante IF-2022-00777577-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos de la FCS otorga el VB° al informe antes citado.

Que el Director del Centro de Estudios Avanzados (CEA), toma conocimiento y otorga Visto Bueno a la solicitud elevada por el Prof. Vagni, haciendo mención a que la licencia solicitada se enmarca en la RR N° 1600/2000 (T.O.) Art. 3° y 10°, (NO-2022-00745635-UNC-CADM#CEA).

Que en IF-2022-00781212-UNC-SAC#FCS, Secretaría Académica produce informe y recomienda hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar al Prof. Vagni, Juan José, (Legajo N.° 44254), licencia con goce de haberes, desde 14/10/22 y hasta 28/10/22 inclusive, en su cargo de Profesor Adjunto DS (111) por concurso, correspondiente al Área Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS, quien participará en una estancia de investigación en el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, España.

Art. 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.